

Club Deportivo Mirandés S.A.D.

25 de Marzo de 2020

Liga Nacional de Fútbol Profesional
c/ Torrelaguna 60
Madrid 28043

A la atención del Jefe del Departamento de Control Económico

Muy señores nuestros:

En relación con la información presentada **respecto a las obligaciones de pago mantenidas con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019**, por la presente les manifestamos que a nuestro leal saber y entender:

Hemos cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 18 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas.

Que la información incluida en el cálculo es precisa y completa.

Atentamente,



FDO. ALFREDO DE MIGUEL CRESPO
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO



MIGUEL EGUÍLUZ GARITONANDÍA
Área de Contabilidad

CD MIRANDÉS

DEUDAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 31/12/2019

A) Deuda a favor de la Administración Pública en registro contable a 31/12/2019 sin aplazamiento

Impuesto al que se refiere	Concepto al que se refiere					Total
	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	
IVA	457					457
IRPF	280					280
Seguridad Social	63					63
Otros	83					83

B) Deuda a favor de Administraciones Públicas en registro contable a 31/12/2019 con aplazamiento

Impuesto al que se refiere	Concepto al que se refiere					Total
	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	
IVA	0	0	0	0	0	0
IRPF	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0


C) Importes reclamados por Administraciones Públicas y que no aparecen en Balance a 31/12/2019

Impuesto al que se refiere	Concepto al que se refiere					Total
	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	
IVA	0	0	0	0	0	0
IRPF	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0

D) Provisiones por contingencias fiscales, no reclamadas por las Administraciones Públicas y contabilizadas

Impuesto al que se refiere	Concepto al que se refiere					Total
	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	
IVA	0	0	0	0	0	0
IRPF	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0

A fecha 25 de Marzo de 2020




ARNAIZ AYALA
AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.
MIEMBRO R.C.A.C. Nº 5 2267
SOLVAY 2019 S.L. 09009 BURGOS

D. Alfredo de Miguel Crespo
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO C.D. MIRANDÉS S.A.D.

DEUDAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - DEUDA CONCURSAL 31/12/2019

E) Deudas de carácter concursal

ACREEDOR	Priv. Especial	Priv. General	Ordinario	Subordinado	Cal. Pagos T+1	Cal. Pagos T+1	Cal. Pagos T+1	Cal. Pagos T+2	Cal. Pagos T+n
AEAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T. Seg. Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Admín.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acreedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A fecha 25 de Marzo de 2020



D. ALFREDO DE MIGUEL CRESPO
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO C.D. MIRANDÉS S.A.D.



ARNAZ ZAMALA
AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.
MIEMBRO R.O.A.C. 5 2267
Avenida del Cid 14, 2º B. 49005 BURGOS

- (1) Deberá aportarse la documentación fehaciente que soporte el diferimiento del pago.
- (2) Introducir el importe recogido en los estados financieros que corresponda a deudas y contingencias fiscales con las Admón. Públicas.
- (3) Deberá explicarse claramente porque se producen las partidas conciliatorias.

Definiciones:

Deudas Pendientes de pago: cuando sea vencida, líquida y exigible de acuerdo con una obligación legal o contractual. En todo caso, se considerarán como vencidas, las deudas en la fecha de aceptación por el Juez del Concurso de Acreedores del Club o SAD solicitante jugadores, así como cualquier cantidad.

Contingencias Fiscales: aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos independientemente de la voluntad de la Sociedad.

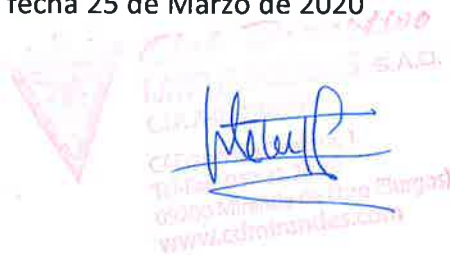
CD MIRANDÉS

IMPORTES PENDIENTES DE PAGO - 31/12/2019

F) Importes en registros pendientes de pago y acreedores

Saldo	Importe
(F.1) - Saldo pendiente de pago con personal deportivo y no d	0
(F.2) - Saldo pendiente con sociedades tenedoras de derechos	0
TOTAL SALDO PENDIENTE	0

A fecha 25 de Marzo de 2020



Handwritten signature and stamp of D. Alfredo de Miguel Crespo, Presidente y Consejero Delegado C.D. Mirandés S.A.D. The stamp includes the company name and website.



Stamp of ARNAU ZAYALA AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P. MIEMBRO R.C.A.C. Nº 5 2267 Avenida del Cid 14, 99B • 09005 BURGOS

D. ALFREDO DE MIGUEL CRESPO
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO C.D. MIRANDÉS S.A.D.



ARNAIZ-AYALA

AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.

MIEMBRO R.O.A.C. Nº 52267

INFORME DE PROCEDIMIENTOS MINIMOS ACORDADOS CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE PAGO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL CLUB DEPORTIVO MIRANDES S.A.D.

Nuestro trabajo como auditores se ha limitado a la realización y/o verificación de los siguientes apartados, no formando parte de un informe de auditoría de cuentas anuales:

- a. Obtención del Anexo “Control de deudas con Administraciones Públicas” (en adelante “el Anexo”) de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y suscrito por los administradores del Club Deportivo Mirandes S.A.D.
- b. Comprensión de los procedimientos aplicados por el Club Deportivo Mirandes S.A.D. para la elaboración del Anexo.
- c. Conciliación, al 31 de diciembre de 2019, del total de los saldos por deudas con las Administraciones Públicas con las cifras pertinentes del Balance de Situación de los Estados Financieros a dicha fecha.
- d. Comprobación de la exactitud aritmética del Anexo.
- e. Comprobación de la información contenida en el Anexo, para la totalidad de los saldos con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- f. Se ha conciliado el saldo a 31 de diciembre de 2019 por impuestos resultante de las nóminas con el registro de nóminas del Club Deportivo Mirandes S.A.D.
- g. Se han obtenido certificados que acreditan que el Club Deportivo Mirandes S.A.D. se encuentra al corriente de pago de sus deudas tributarias y de Seguridad Social.
- h. Se ha confirmado directamente y por escrito de la asesoría fiscal del Club Deportivo Mirandes S.A.D. la situación fiscal en relación a la inspección de los impuestos, prescripciones, notificaciones, actas levantadas, reclamación, aplazamientos, etc.
- i. Obtención de evidencia justificativa de los pagos realizados a Seguridad Social y Agencia Tributaria, respecto a cantidades vencidas a 25 de Marzo de 2020 incluidas en el saldo a 31 de diciembre de 2019.
- j. Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección del Club Deportivo Mirandes S.A.D.
- k. Como resultado de la aplicación de los procedimientos citados en los párrafos anteriores, concluimos que no se ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir modificaciones a las cifras figuradas en el Anexo “Control de deudas con Administraciones Públicas” elaborado por los administradores del Club Deportivo Mirandes S.A.D.

ARNAIZ – AYALA, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.

Avenida del Cid, 14, 2ºB

Inscrita en el R.O.A.C. nº S2267

José Manuel Arnáiz García

Inscrito en el R.O.A.C. nº 6.193

Socio – Auditor

Burgos 25 de marzo de 2020

